

121531

OK

Guayaquil, enero 25 del 2017

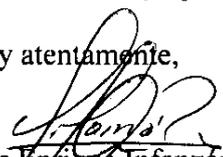
Señor
PEDRO CARLOS MANUEL GARCÍA PACHECO JENSEN
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Acto 135.958-2005

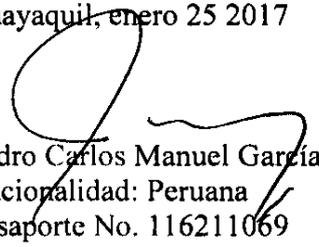
Cúmpleme informarle que la Junta General de **Directorio** de la Compañía **INCA LINES DEL ECUADOR INCALINES S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo **PRESIDENTE** de la misma, por un período de **DOS AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted reemplazará al Gerente General, en caso de falta o ausencia temporal de éste, así como tendrá los demás deberes y atribuciones constantes en el Capítulo Quinto del Estatuto Social de la Compañía, el mismo que consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, Doctor Felipe Iturralde Dávalos, el 9 de diciembre del 2005, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 28 de Diciembre de 2005.

Muy atentamente,

Luis Enrique Infanzón Rosales
SECRETARIO DE LA JUNTA

Acepto el cargo para el cual he sido re elegido, en los términos del nombramiento que antecede.

Guayaquil, enero 25 2017


Pedro Carlos Manuel García Pacheco Jensen
Nacionalidad: Peruana
Pasaporte No. 116211069

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:3.689
FECHA DE REPERTORIO:26/ene/2017
HORA DE REPERTORIO:12:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Febrero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INCA LINES DEL ECUADOR INCALINES S.A.**, a favor de **PEDRO CARLOS MANUEL GARCIA PACHECO JENSEN**, de fojas 5.101 a 5.104, Registro de Nombramientos número 1.401.

ORDEN: 3689



Guayaquil, 07 de febrero de 2017

REVISADO POR: *bo*


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0037369

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

01 MAR 2017

RECIBIDO

Hora... 10:30 Firma: JMW